

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190094700	Ordinario	MELISA YANETH PEREAÑEZ SANCHEZ	ANGELA MARIA PEREAÑEZ RAMIREZ	Auto requiere por SEGUNDA vez a COLPENSIONES para que aporte información. Advierte sanción a la entidad.	29/03/2023		
0500141050042020008400	Ordinario	RUBEN DARIO ACOSTA BEDOYA	CONSORCIO CYDCON	Auto requiere Nuevamente a la parte actora para que acredite en debida forma las gestiones de notificación a las demandadas.	29/03/2023		
05001410500420200036200	Ordinario	ANDRES FELIPE BEDOYA SERNA	PERIODICO EL MUNDO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, que revocó la decisión proferida en única instancia, se tasan las costas a cargo de la parte demandada PERIÓDICO EL MUNDO, se liquidan y se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	29/03/2023		
05001410500820220088500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ALBA PASTORA PEREZ BUELVAS	Auto rechaza demanda por no subsanar deficiencia, ordena archivo	29/03/2023		
05001410500820220093000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES ALDANLI S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, dispone oficiar a TransUnion	29/03/2023		
05001410500820220093200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	LAURA MILENA ARBELAEZ PUERTA	Auto inadmite demanda concede 5 días, so pena de rechazo	29/03/2023		
05001410500820220095000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MATELSOFTWARE S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc declara falta de competencia, remite al H. Tribunal Superior de Medellin para que dirima conflicto	29/03/2023		
05001410500820220095200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ENVERDESIENDO S.A.S	Auto resuelve retiro demanda se accede a retiro de demada, ordena archivo	29/03/2023		
05001410500820220095300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MULTITEXTURAS DESIGN SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, libra oficio TransUnion	29/03/2023		
05001410500820220095700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INNOVA EXPRESS S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc remite a la Corte Suprema de justicia para dirimir conflicto	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220098900	Ejecutivo	COLFONDOS	HSE SOLUTIONS SAS	Auto inadmite demanda concede 5 días, so pena de rechazo	29/03/2023		
05001410500820220100100	Ordinario	JOSE HERNAN HERRERA GARCIA	MOOV TECNOLOGIA & MOVILIDAD S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar en término la demanda y se ordena archivo del proceso.	29/03/2023		
05001410500820220101900	Ordinario	LUZ DENIA MONTOYA HIGUITA	CASALIMPIA S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230006700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	REPUESTOS RAPIBOMBAS LTDA	Auto resuelve retiro demanda accede a retiro solicitado, ordena archivo	29/03/2023		
05001410500820230007000	Ordinario	CARLOS ARTURO PEREZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija fecha de audiencia para el 26 de julio de 2023 a las 11:00 am.	29/03/2023		
05001410500820230007300	Tutelas	EDUARDO RENGIFO MORENO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A - SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	29/03/2023		
05001410500820230010200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	VIAJA VIP S.A.S	Auto resuelve retiro demanda accede a retiro ordena archivo	29/03/2023		
05001410500820230010400	Ordinario	JULIO CESAR RAMIREZ MENA	CONSORCIO G&A 2020	Auto admite demanda Se ordena notificar a la parte demandada.	29/03/2023		
05001410500820230011000	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	ONEONE SWIMWEAR S.A.S	Auto resuelve retiro demanda se accede a retiro, ordena archivo	29/03/2023		
05001410500820230012200	Ordinario	MERLIS PATRICIA PEREIRA TORRES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija fecha de audiencia para el 18 de octubre de 2023 a las 9:00 am.	29/03/2023		
05001410500820230024900	Ordinario	JAIRO DE JESUS RESTREPO PRIETO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no subsanar a cabalidad todos los requisitos exigidos por el Despacho, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	29/03/2023		
05001410500820230025300	Ordinario	MARIA DOLORES CORREA OCAMPO	CHROMA TEXTIL S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	29/03/2023		
05001410500820230025700	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO USUGA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230026000	Ordinario	NELSON DE JESUS ZAPATA AGUIRRE	NUEVA EPS	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230026300	Tutelas	ANGIE KATHERINE RAMIREZ VALENCIA	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al Adres.	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230026500	Ordinario	GLORIA ALEXANDRA QUIROZ FERNANDEZ	ACUAMATIC S.A.S	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230026600	Ordinario	PORFIRIO MOSQUERA BETANCUR	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS H&G S.A.S	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230026900	Ordinario	NORA ESTELA GARCIA DURAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija fecha de audiencia para el 21 de julio de 2023 a las 2:30 pm.	29/03/2023		
05001410500820230027100	Ordinario	MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ARENAS TANFARIFE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	29/03/2023		
05001410500820230027400	Ordinario	ANA CRISTINA VELEZ TABORDA	SIMPL S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R)	29/03/2023		
05001410500820230027700	Ordinario	AURA ELENA VARGAS MEJIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	29/03/2023		
05001410500820230028200	Ordinario	HERNAN DARIO PEREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para susbanar so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230028300	Ordinario	MANUELA PEREZ PALACIO	JERSEYTEX S.A.S	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	29/03/2023		
05001410500820230028800	Tutelas	JUAN SEBASTIAN MELO ARANGO	XM SA ESP	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción.	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)